



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 24/2020, hasta el 04 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del escribiente de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señor Ignacio Eliseo MANSO BRAÑA, al Juzgado Nacional de Menores N°6.

Regístrese, hágase saber y archívese.